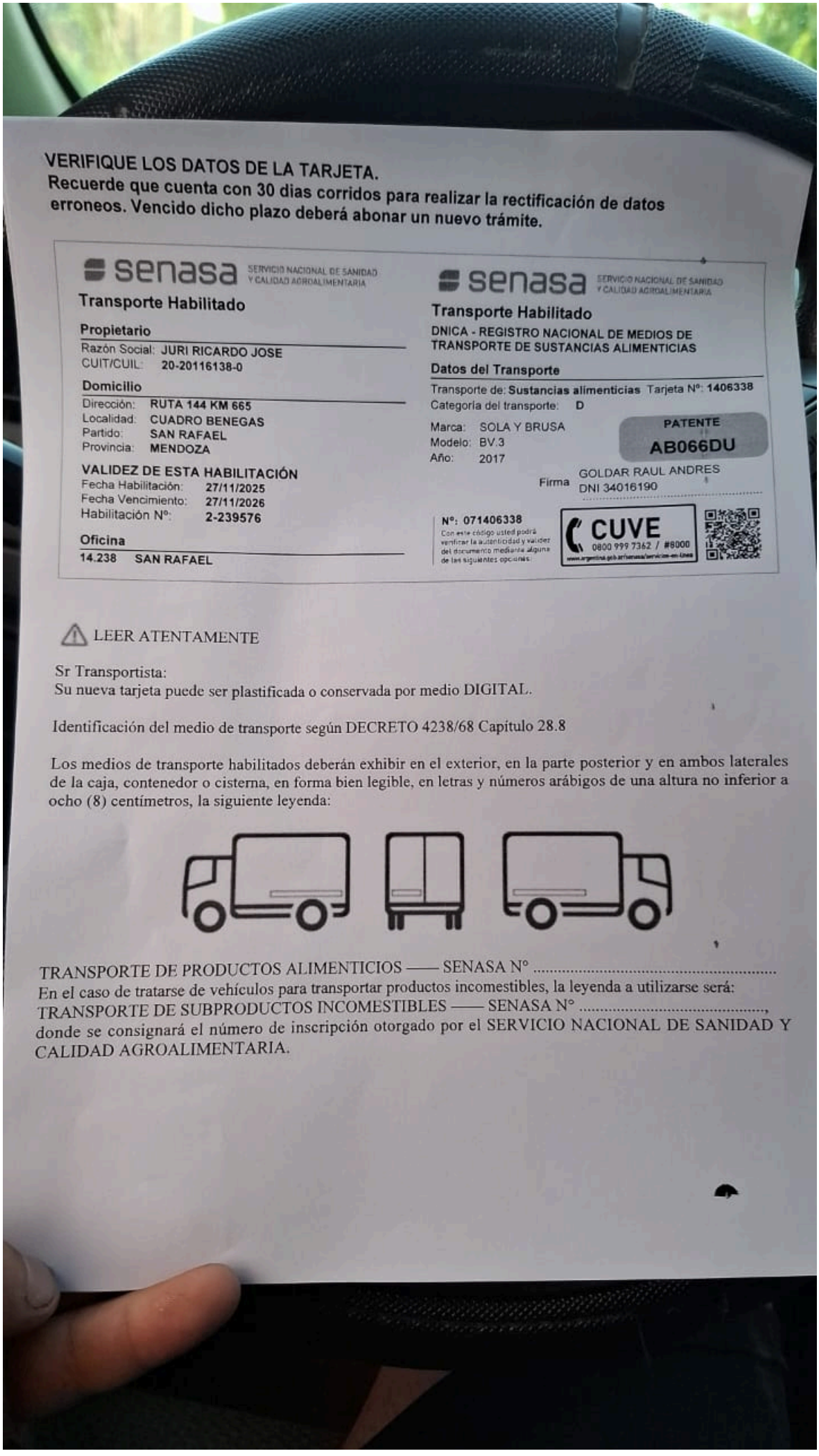


VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado

Propietario
Razón Social: JURI RICARDO JOSE
CUIT/CUIL: 20-20116138-0

Domicilio
Dirección: RUTA 144 KM 665
Localidad: CUADRO BENEGAS
Partido: SAN RAFAEL
Provincia: MENDOZA

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN
Fecha Habilitación: 27/11/2025
Fecha Vencimiento: 27/11/2026
Habilitación N°: 2-239576

Oficina
14.238 SAN RAFAEL

senasa SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Transporte Habilitado
DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte
Transporte de: **Sustancias alimenticias** Tarjeta N°: **1406338**
Categoría del transporte: **D**
Marca: SOLA Y BRUSA
Modelo: BV.3
Año: 2017
PATENTE
AB066DU
Firma GOLDAR RAUL ANDRES
DNI 34016190

N°: 071406338
Con este código usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones:
CUVE 0800 999 7362 / #8000
www.argentina.gob.ar/senasa/servicios-en-linea

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista:
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capítulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centímetros, la siguiente leyenda:

TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA N°
En el caso de tratarse de vehículos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA N°,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.